

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICACION: 2019-00787-00

LIQUIDACION DE COSTAS:

Agencias enderecho	\$ 1.520.510,00
valor envio citatorio	\$ 9.000,00
valor total a cargo del demandado	\$ 1.529.510,00

SON: UN MILLON QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS MCTE.
Bucaramanga, febrero 2 de 2021



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA

AL DESPACHO DEL SEÑOR JUEZ HOY.
Bucaramanga, Febrero 2 de 2021

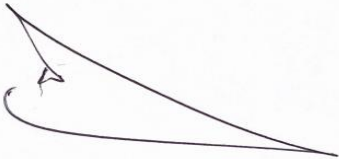


MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, Febrero dos (2) de dos mil veintiuno (2021).

EN atención a que la liquidación de costas que antecede se realizó observando los requisitos exigidos por el artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho le imparte APROBACION a la misma.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
JUEZ

Mariela.--

EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO A LAS PARTES EN EL ESTADO QUE SE FIJA HOY: febrero 3 de 2021.



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA